



Oposición acusa de fraude en audiencias sobre amparo

Previo a la discusión del dictamen de la Ley Amparo en las Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito. El diputado panista Federico Döring acusó que existe un fraude legislativo tras la realización de las audiencias públicas en la materia y el calendario correspondiente sin la aprobación de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo).

“Cómo magos se sacaron un conejo del sombrero e inventaron unilateralmente los dos presidentes un calendario y formato de audiencias públicas que violentan lo que se votó por unanimidad, es fraude legislativo, es un albazo legislativo”, aseguró.

En medio del debate, Federico Döring reiteró que la reforma se trata de un “sabadozo” al juicio de amparo y pidió el acuse de la Jucopo.

En ese sentido, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno Rivera, respondió al diputado panista que luego se lo hacía llegar.

“En cuanto lo tengamos, por el momento no lo tenemos reportado, en cuanto lo tengamos se lo mandamos”, dijo el diputado morenista.

En ese sentido Döring respondió: “le agradezco al presidente la oferta de que me lo hará llegar y de buena intención le tomo la palabra, también le manifiesto



DIÁLOGO. En la Cámara de Diputados se llevó a cabo otra ronda de audiencias con especialistas y organizaciones civiles sobre la reforma a la Ley de Amparo.

No hay ninguna sorpresa, lo saben los coordinadores, por cierto. He hablado con todos los coordinadores, a nadie ha sorprendido”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

que mañana, a las nueve de la mañana, en la Junta de Coordinación Política, se lo vamos a pedir a la secretaría técnica de la Junta”.

El jueves pasado, **Ricardo Monreal**, coordinador de los

diputados de Morena, rechazó un albazo en las audiencias públicas en la Ley de Amparo, que concluyeron este lunes.

“No hay ninguna sorpresa, lo saben los coordinadores, por cierto. He hablado con todos los coordinadores, a nadie ha sorprendido y lo único que querían ellos es que no se diera un albazo el mismo día y en la tarde se aprobara y es lo que se está haciendo. Creo que son tres audiencias y son las comisiones los que lo determinaron y aprobaron”, afirmó.

En ese sentido, explicó que la convocatoria para las audiencias públicas se plasmó el miércoles en la gaceta parlamentaria. **/YALINARUIZ**